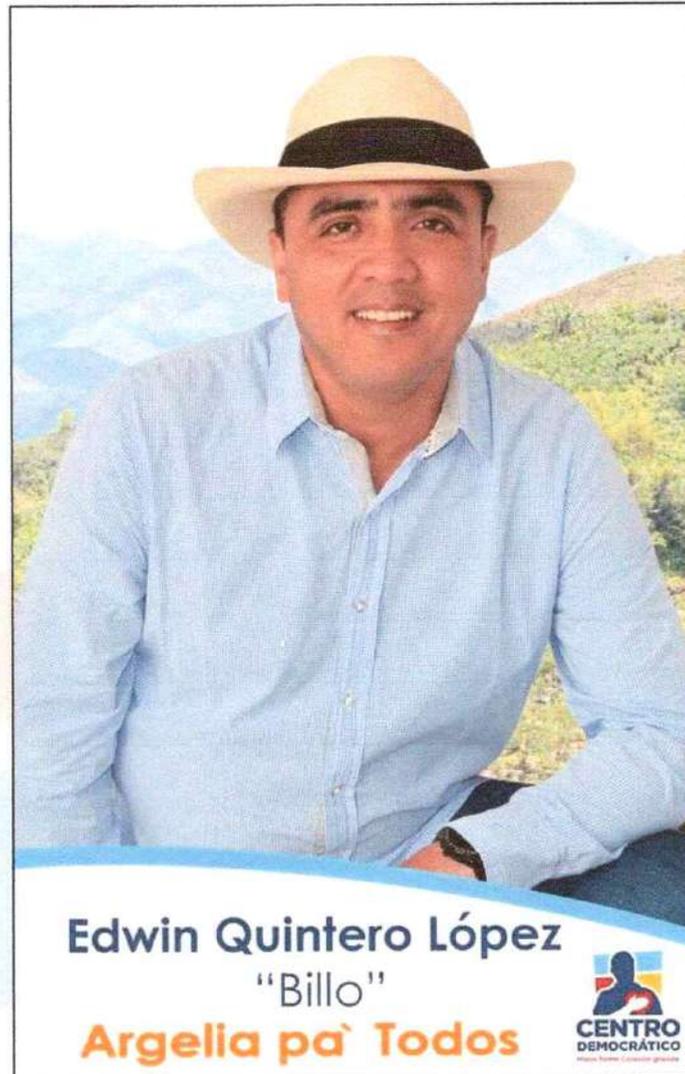




“Argelia pa’ TODOS”

1



Argelia – Antioquia

Argelia pa’ TODOS
EDWIN QUINTERO LOPEZ, Alcalde 2020-2023



PRESENTACIÓN

Reciban un fraternal saludo, hoy presento ante la comunidad una propuesta de gobierno que espero sea del agrado y que colme las expectativas de toda mi comunidad;

Y es así, como se avecina un nuevo período electoral y como ustedes saben, he decidido proponer mi nombre en este importante debate electoral, con el fin de ser acogido no como una propuesta única e innovadora, pues como ya lo he manifestado en mis recorridos junto con tantos líderes y lideresas sociales de tan inmensas calidades y que tantas veces me lo han escuchado decir, que es imperioso repetirlo “Más hechos, menos palabras”.

Más hechos sobre una visión que no es solamente mía, es una visión recogida en conjunto por un grupo de profesionales calificados, que han aportado desde sus especificidades; además la visión de un grupo de personas que nos acompañan y nutren el equipo con sus consejos, con sus conocimientos, con sus trayectorias, con sus experiencias en la praxis comunitaria y en la tarea del día a día; un grupo de hombres y especialmente de nuestras mujeres pues a ellas es que va enfocada línea a línea ésta visión estratégica.

Una tarea colectiva que buscará desde mi liderazgo, el desarrollo integral sobre una plataforma Económica, Política y Social, que permitirá superar la inequidad, que hará posible generar ingresos a la comunidad “argelina” y con ello se reducirá tanto la brecha social como la pobreza en nuestros campos, y que a su vez propenderá por una mejor redistribución de los ingresos.

Aunque pareciera una tarea quijotesca, una labor llena de responsabilidades y compromisos estoy dispuesto a realizarla con la mayor entereza, con disciplina, amor y dedicación para que ese sueño de todos cumpla como nuestro eslogan de campaña “Argelia pa’ TODOS” por éstas y otras razones es que propongo ante la comunidad argelina mi nombre, el equipo de trabajo, mi ya reconocida trayectoria social, política, pública, cultural y deportiva, mis incansables ganas de hacer las cosas bien, para al final cumplir con las propuestas y metas de este programa de gobierno. Sea pues un recorrido optimista por la suma de éstas visiones, que a la luz de las normas jurídicas y bajo el amparo de nuestra fe en Dios nuestro señor dejen mis aspiraciones a su infinita gloria y misericordia.

EDWIN QUINTERO LÓPEZ “Billo”
Argelia – Antioquia 2020 / 2023

Argelia pa’ TODOS
EDWIN QUINTERO LÓPEZ, Alcalde 2020-2023



Argelia de María

UBICACIÓN, LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS.

3

Argelia de María está ubicada en la vertiente oriental de la cordillera central, en el departamento de Antioquia. Su localización es de 5° 45' 50" de latitud norte y a los 75° 08' 33" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, Su cabecera se encuentra situada a 1750 metros sobre el nivel del mar y presenta una temperatura promedio de 20° C, la distancia por carretera a Medellín es de 146 Km. hacia el sur oriente del departamento, la única vía de acceso es una ramificación de la vía Sonsón - Nariño - La Dorada. Su extensión total es de 254 Km. cuadrados; 100 corresponden al clima medio, 112 al clima frío, 38 al cálido y 4 al páramo. Sus límites son: al Norte y al occidente con Sonsón, al sur con Nariño y al Oriente con el Departamento de Caldas.

Cuenta con 53 veredas: Guadualito, Alto de Samaná, La Osa, San Juan, Mezones, Alto Bonito, El Perú, Chambery, El Dragal, Claras, La Margarita, La Arabia, La Plata, El Pital, El Plan, Guaymaral, Primavera, San Agustín, La Quiebra, La Manuela, La Reina, Buena vista, Buenos Aires, El Bosque, El Rosario, Yarumal, Arenillal, La Mina, Villeta Florida, El Silencio, El Diamante, El Fresnito, Santa Teresa, La Arboleda, Tabanales, El Oro, San Luis, El Guadual, El Zancudo, El Cabuyo, San Pablo, La Julia, El Retiro, Rancho Largo, La Estrella, Guayabal, El Recreo, La Linda, El Café, El Bugío, La Gitana, Santa Inés y El Tesoro

El recorrido hacia Argelia se inicia tomando la carretera a las palmas y pasando por los municipios La Ceja, La Unión y Sonsón, éste está lleno de especiales paisajes llenos de montañas, aguas, bosques y arquitectura de la colonización Antioqueña.

Dentro de las montañas que recorre merecen mencionarse el páramo de Sonsón desde el cual se observa el valle del Magdalena y extensas zonas cubiertas de bosques, sin ninguna intervención.

Al entrar a territorio Argelino, éste se distingue por la abundancia de corrientes de agua que lo atraviesan. Cabe mencionar el río La Paloma, Chorro Hondo, los cuales disponen de espacios aptos para bañarse en sus aguas cristalinas.



ARGELIA

Fundada en	1.891
Erigida Municipio en	1.961
Fundador	Gregorio Gutiérrez González
Gentilicio	Argelinos
Economía del municipio	Agropecuaria, basada principalmente en cultivos de café, caña panelera, ganadería, madera y cacao

4

Fiestas patronales: San Julián, se celebran cada año en el mes de enero
Fiestas tradicionales: *De la mula que se celebra en el primer y tercer año de cada Gobierno. *Copa Luis Fernando Aguirre Duque; Estatuida por acuerdo municipal, se celebra Cada dos años en el primer puente de julio a partir del segundo y el cuarto año de cada gobierno.





EDWIN QUINTERO LÓPEZ, BILLO

Soy un líder social, nacido en el municipio de Argelia, he orientado mis acciones en beneficio de diferentes causas en el territorio, en especial al de las personas más necesitadas. Mis acciones y decisiones se han enmarcado en el desarrollo del respeto por las diferencias, en las sanas costumbres y el amor por mi familia.

Me he desempeñado por espacio de siete años como concejal en representación del partido liberal y del partido centro democrático. Mis iniciativas en la corporación se han encaminado a liderar proyectos de descentralización del deporte y la cultura, fui cogestor de proyectos de desarrollo físico y de infraestructura en apertura de vías, acueductos veredales, escenarios deportivos y su conservación entre otros.

Mi experiencia laboral en la administración municipal se ha centrado en el área del deporte, la cultura y la recreación.

Mis estudios de formación básica, secundaria y media vocacional, los realicé en la institución Educativa Santa Teresa. He recibido capacitación y formación continua en asuntos públicos, liderazgo, planeación del territorio, servicios públicos domiciliarios, democracia y desarrollo local en entidades como CORNARE, la Superintendencia de servicios públicos y la Fundación Iberoamericana para el desarrollo local.

Conozco mi territorio, su gente, sus necesidades, sus expectativas y tengo las capacidades para enfrentar el reto de la transformación y encaminar a la administración municipal y a sus pobladores, por la senda del progreso, la prosperidad, la planificación y la gestión.



GENERALIDADES PLAN DE GOBIERNO

En el marco normativo Colombiano y a la luz de la ley 152 de 1994; que establece el enfoque territorial a través de los Planes de Desarrollo Municipal, en aras de plasmar el diseño, construcción y planeación del territorio a partir de la cimentación del tejido social, en la permanente búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, sobre la base de su capital humano.

Por otra parte y de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2001; que define el alcance de la inversión municipal y la estatuye a través del Sistema General de Participaciones, delimitando claramente los porcentajes en Salud, Educación, amparo de los grupos vulnerables, primera infancia, niñez, adolescentes, juventud, adulto contemporáneo, adulto mayor, desarrollo económico, político administrativo y social.

Una vez este plan de Gobierno sea acogido por toda nuestra comunidad, se convertirá en la carta de navegación del cuatrienio, que refleja la dimensión económica y social del municipio de Argelia, en las 17 líneas de acción previstas en la norma pero también alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como también con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y por supuesto lo concerniente a los objetivos del Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia.

Para lograr nuestras metas lo primero que busca este Programa de Gobierno, es llegar de manera clara y precisa a todos los simpatizantes para que se identifiquen con cada una de las líneas programáticas y se apropien tanto con sus objetivos, como con la respectiva veeduría social; así como también con el acompañamiento para que se cumplan los planes, programas e ideas de proyectos en el descritos, a su entera satisfacción y cabalidad.

Paso seguido el presente Programa de Gobierno, resalta la importancia de los talleres democráticos y participativos que se desarrollaron previamente a la campaña, allí se plantearon, analizaron y discutieron los diferentes sentires de las comunidades, sentires de los líderes más representativos en cada una de las áreas temáticas distribuidas en las 17 líneas de acción mencionadas. Todo con el fin de brindar mayor claridad a la población, de cara a la gestión transparente y dando cumplimiento a los principios fundamentales de la función pública como lo son la eficiencia y la calidad del servicio.

Finalmente, persistir en el férreo compromiso de la gestión transparente de cara a la comunidad, con un elevado componente ético y de competencias de todos los servidores públicos que acompañen nuestra administración, así como un programa permanente de rendición de cuentas que sirva como ejemplo para los demás municipios colombianos, no por el hecho de cumplir con las normas legalmente establecidas pues nuestro trabajo se enmarca en la convicción de lealtad y ética profesional por parte del equipo de trabajo.

Argelia pa'TODOS

EDWIN QUINTERO LÓPEZ, Alcalde 2020-2023



LÍNEAS DE ACCIÓN (Mesas temáticas)

01 Hábitat y Desarrollo

La planeación del desarrollo va directamente ligada con el desarrollo mental de los individuos que le habitan; en la filosofía ancestral “wayuu” al preguntar acerca del ordenamiento territorial, un viejo líder me respondió sabiamente, *“el territorio colombiano se encuentra organizado, lo que toca es mejorar el pensamiento desordenado de quienes le habitan”* sobre esa premisa hemos elaborado una propuesta con énfasis en el desarrollo de nuestro sector rural sin decrecer la cabecera municipal.

Línea de base:

El Departamento Nacional de Planeación DNP creó los “Pactos Territoriales” con el fin de generar vínculos entre la ciudad y el campo, lo primero sin detrimento de lo segundo, pero con la plena convicción que nuestras ciudades no progresan si no progresa el campo. Es así como el “Pacto Territorial” invita a generar sinergias partiendo de las capacidades instaladas en los territorios para impulsar proyectos sub regionales que fortalezcan tanto la producción como el desarrollo local conjunto, siempre dentro del enfoque de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Transformación:

Potencializar nuestras fortalezas como productores de aguas que nutren tanto el río Samaná, como al río Magdalena, generar iniciativas con miras de internacionalizar empresas productivas, cañeras, cafeteras, cacaoteras, de plátano, aguacate y madereras.

Alcance:

La política nacional plantea como reto entre otras áreas, el fortalecimiento a la economía naranja, entendida ésta como el apoyo decidido a las iniciativas innovadoras de emprendedores sociales, culturales y tecnológicos pero que también incluyen acciones que propendan para que los jóvenes presenten proyectos de innovación tecnológica en el campo, en el agro, iniciativas que impulsen el desarrollo ganadero, aplicaciones tecnológicas que mejoren la productividad en todas las áreas de la agroindustria.



02 Medio Ambiente y Producción Agrícola

Son muchos años ya sin realizar acciones reales y contundentes contra el detrimento ambiental y ni que decir la falta de apoyo a la producción agrícola en nuestro municipio, acciones tales como el fortalecimiento al PGIRS, a la gestión de recursos que permitan subsidiar insumos, cultivos sanos que a su vez garanticen la producción y la venta de las cosechas.

Línea de base:

La economía del municipio es agropecuaria, basada principalmente en cultivos de café, caña, ganadería, madera, aguacate y cacao.

Transformación:

Se implementará el programa de estufas eficientes para el sector rural, además proyectos de piscicultura con el fin de potenciar nuestro recurso hídrico aprovechando la pesca en forma racional e implementando la formulación del POMCA en el río la paloma; también se fortalecerá el campo a través de proyectos silvo-pastoriles para que nuestros ganaderos mejoren sus sistemas productivos, puedan conseguir sus certificaciones ICA, mejoren en sus procesos de buenas prácticas ganaderas, actividades avícolas y porcícolas. De la misma manera fortalecer ODRYMA con el apoyo de técnicos y demás gestores ambientales que capaciten y acompañen a nuestros campesinos, empresarios y emprendedores.

Alcance

El principal reto en el PDN tiene que ver con el progreso en el campo; es así como el gobierno central ha creado estímulos, así como también créditos blandos y lo más importante la sustitución de cultivos como garantía para el sostenimiento de la paz en nuestra nación. Para ello y desde nuestro municipio, surcado por hermosas tierras e inmejorables paisajes, contribuiré a través de las buenas prácticas ambientales y el concebido acompañamiento técnico, con el fin de maximizar la producción agrícola siempre bajo los conceptos de sostenibilidad, rentabilidad en la comercialización campesina y mejoramiento de vías para sacar nuestros productos a un mercado mucho más competitivo.

03 Movilidad

El municipio de Argelia cuenta con sistemas muy precarios de transporte terrestre, en su gran mayoría carreteras secundarias y terciarias destapadas no carreteables sobre todo en épocas de invierno; La única vía aérea con la que cuenta el municipio, es el teleférico de aproximadamente 2 Km, el cual se encuentra en la vereda El Zancudo y



tiene estaciones en las veredas San Luis y La Plata, aunque no en funcionamiento.

El recorrido terrestre hacia Argelia se inicia tomando la carretera a las palmas y pasando por los municipios de La Ceja, La Unión y Sonsón, todo pavimentado; entre La Quiebra y hasta un punto denominado la aguada es carretera destapada, de allí en adelante se tiene pavimento hasta la cabecera municipal.

Línea de base: El municipio cuenta sólo con 24 km de vías terciarias, los cuales se distribuyen así:

De la cabecera municipal a la vereda Villeta Florida	11.5	Km
De la cabecera municipal a la vereda el Zancudo	6	Km
De la cabecera municipal a la vereda la mina	4	Km
De la cabecera municipal a la cuchilla	2.5	Km

Transformación:

Se contará con los servicios de un ingeniero o profesional a fin que implemente el sistema de señalización y reacomode el direccionamiento vial urbano.

Por otra parte se pretende generar convenios con la agencia nacional de seguridad vial, para conformar una secretaría o inspección de tránsito.

Alcance:

A la luz de la Ley 1310 de 2009, los entes territoriales, del orden municipal, distrital o departamental tienen entre otras funciones el de organizar, controlar y dirigir el tránsito y el transporte en su respectiva jurisdicción, al amparo del artículo 24 de la CPN (Constitución Política Nacional) que expresa la libertad de circulación por todo el territorio nacional, entrar y salir de él, así como de residenciarse en Colombia pero sujeta a la intervención de las autoridades quienes deben garantizar la movilidad y seguridad para los usuarios de las vías.

04 Infraestructura

El uso del suelo en el Municipio de Argelia no se encuentra utilizado en su totalidad, tan sólo poco más del 70% tiene destino acorde con el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) que para tal fin se tiene como base del desarrollo urbano y rural. Se cuenta con programas de VIP (Vivienda de Interés Prioritario) y VIS (Vivienda de Interés Social) que no cumplen con las necesidades y además se requiere con urgencia los programas de apoyo en mejoramiento de fachadas y cubiertas.



Línea de base:

Las unidades habitacionales requieren una importante inversión en mantenimiento de fachadas, cubiertas y preservación del patrimonio arquitectónico y colonial, todos los polígonos circundantes de la plaza principal del municipio cuentan con una infraestructura deficiente y es necesario invertir en mejoras y embellecimiento para convertir nuestras calles en un balcón colonial digno de nuestros visitantes y turistas.

Transformación:

El reto para el cuatrienio en infraestructura es bastante grande, pero focalizar las necesidades más apremiantes es la mejor manera de ir superando todas y cada una de las falencias que por la carencia de recursos no se han podido satisfacer, es así como en conjunto con profesionales y expertos del equipo de trabajo se dimensionó la adecuación de dos restaurantes escolares para su disfrute y pleno funcionamiento, así como dotación didáctica con materiales que permitan el aprendizaje adecuado, las adecuaciones de aulas itinerantes y soporte RETIE para las nuevas conexiones digitales necesarias en nuestros establecimientos educativos.

Diseño, reubicación y construcción de la Feria Ganadera, toda vez que el lugar que por años se dispuso para tal fin, hoy día genera focos de contaminación, visual, emanación de olores y gases que van en detrimento de la salud pública en el municipio, es por ello que resulta importantísimo reubicarla además de atender los requerimientos del Invima y Fedegan.

Programa de mejoramiento de vivienda urbana y rural, fachadas tipo colonial y cubiertas con fines de ornato y embellecimiento. Además del mejoramiento de los caminos de herradura, mantenimiento a vías terciarias, construcción de puentes, apertura de vías y mantenimiento a la infraestructura escolar rural

Adecuación, dotación y mantenimiento de los elementos existentes en la casa de la cultura, así como el apoyo a los centros de iniciación y formación cultural en las diferentes disciplinas artísticas.

Alcance:

La Gobernación de Antioquia a Través de su Secretaria de Cultura y en específico del Instituto De Cultura y Patrimonio de Antioquia, **ICPA** cuenta dentro de sus líneas de inversión este tipo de apoyo a los entes municipales y de acuerdo con las ordenanzas de la Asamblea



Departamental de Antioquia que expresan la viabilidad de los entes territoriales para la conservación de su patrimonio arquitectónico y cultural.

05 Educación

11

Sea el componente de educación la base del desarrollo social, del crecimiento económico y la puerta de salida a la internacionalización. De tal manera que es éste componente uno de los pilares de mi administración con un énfasis en la cobertura en el sector rural y la calidad y cualificación docente en el sector urbano

Línea de base:

El municipio de Argelia cuenta con una tasa alta de desescolarización tanto en el sector urbano como en el sector rural; siendo esta acción la primera de mis metas educativas bajando del 30% real actual, en 8 puntos porcentuales en cada año de gobierno; para que ningún niño de todo nuestro territorio se quede por fuera del sistema, esto de la mano de la cultura social, y para ello generar campañas de sensibilización donde nuestros campesinos y la comunidad en general entiendan la importancia de la permanencia de nuestros niños y jóvenes en la escuela, de la misma manera de generar conciencia de cero analfabetismo y aunar esfuerzos en las diferentes etapas de educación primaria, básica secundaria, y media, técnica, para llegar con ellos a la formación para el trabajo, el desarrollo humano y la técnica profesional a través de convenios con las diferentes instituciones de educación superior de orden público y privadas.

Transformación:

Impulsar proyectos de cualificación docente en bilingüismo, calidad educativa, digitalización de la educación, potencialización de herramientas tics y materiales lúdicos para el aprendizaje en ambientes escolares adecuados con el uso de tableros inteligentes y la masificación del internet como instrumento didáctico educativo.

Alcance:

Adoptar la jornada única como elemento integrador entre la formación y el desarrollo de competencias y habilidades cognitivas de la mano del fortalecimiento a los programas de alimentación escolar, nutrición y vida saludable. Dentro de los parámetros establecidos en la Ley General de educación 115 de 1994.



06 Salud

Actualmente, nuestro municipio cuenta con una capacidad instalada al servicio de la salud en condiciones deplorables, cuatro centros de salud inoperativos y una IPS con crisis fiscal y financiera, además de una elevada tasa de morbilidad por afectaciones en IRA (Infección Respiratoria Agudas) y EDA, ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual), elevado consumo de sustancias alucinógenas, violencia intrafamiliar, embarazo en adolescentes, deterioro social.

12

Línea de base:

Desafortunadamente nuestro municipio no cuenta con un apropiado sistema de información SIAU, como si fuera poco tampoco se tiene un programa de mejoramiento y control de la calidad en la prestación de los servicios de salud, y mucho menos una política clara de promoción y prevención lo que ahonda la problemática general de la salud en el municipio.

Transformación:

Desde la época del Dr. Héctor Abad Gómez, es sabido que la promoción y la prevención es mucho más efectiva que la cura misma; es por ello que dedicaré ingentes esfuerzos para fortalecer los programas de promoción y prevención PYP, hábitos alimenticios y vida saludable. Potabilización del agua y programas de sensibilización que permitan retomar la confianza de los ciudadanos en el sistema de salud municipal.

Por otra parte y partiendo de los lineamientos del Gobierno Central en la línea la Salud es de todos, se pretende elevar los índices de desempeño administrativo y fiscal de la ESE Hospital San Julián a través de un saneamiento Administrativo con el fin que mejoren los servicios de salud en cobertura y calidad.

Alcance:

El Sistema General de Participaciones SGP, distribuye el 29,1% de los ingresos corrientes de la nación en las líneas de inversión social o proyectos de no retorno; de los cuales el 23,52% se le asignan a la salud pública, así las cosas nuestro propósito es invertir el 100% de dichos recursos de destinación específica en los diferentes programas en el marco de lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y normas complementarias.



07 Cultura y Participación ciudadana

El municipio de Argelia cuenta con 47 Juntas de acción comunal agrupadas en ASOCOMUNAL y aunque recoge las directrices de la ley 134 de 1994 y ley 1757 de 2015, en tanto que la participación ciudadana, es baja.

Línea de base:

La capacidad instalada en el tema cultural es diversa, se cuenta con el Parque Educativo Dejando Huellas, una casa de la cultura y diversas manifestaciones culturales que promueven el arraigo cultural antioqueño en nuestro municipio,

Transformación:

Configurar una verdadera transformación social integral para el goce efectivo y la restitución de los derechos económicos sociales y culturales DESCAs, en cada una de las clasificaciones sociales; Recuperar al patrimonio material e inmaterial de nuestro Municipio; Descentralización de las fiestas del campesino para que se realice en los centros zonales.

Alcance:

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana a la luz de la ley 134 de 1994 y ley 1757 de 2015 y promover acciones que propendan a la veeduría ciudadana, la toma eficiente de decisiones de control político y social.

08 Deporte y Recreación

En el área deportiva, pero principalmente en la infraestructura deportiva para el sector rural, los indicadores resultan muy bajos, si bien es cierto se cuenta con placas polideportivas en el sector rural, estas presentan falta de mantenimiento, no se cuenta con parques infantiles ni programas para la práctica de algunas disciplinas deportivas, de allí la baja participación y los problemas de salud relacionados con la carencia de estilos de vida saludable.

Línea de base:

Se tiene la inmensa necesidad de adecuación de escenarios deportivos, placas tipo multifuncional o multipropósito tanto en el sector urbano como rural, además de programas que estimulen las prácticas deportivas en todas las disciplinas, fomento al desarrollo competitivo del municipio en las diferentes justas del orden regional, departamental o nacional.



Transformación:

Conformación de centros de iniciación y formación deportiva en diferentes disciplinas, adecuación de espacios, dotación de implementos, promoción para la participación en campeonatos, dotación de indumentarias en las escuelas formadas, capacitación y formación técnica deportiva, cualificación de acondicionadores y preparadores físicos. Por otra parte fomento a la recreación y el aprovechamiento del tiempo y el espacio libre: jornadas lúdico pedagógicas recreativas, caminatas ecológicas promoción de programas de estilos y vida saludable, dotación de implementos para gimnasios abiertos a la comunidad.

Alcance:

De acuerdo con lo estipulado por el Gobierno Nacional a través del Plan Nacional del Deporte, además de la gestión de los recursos en el recién creado Ministerio del Deporte.

09 Seguridad y Convivencia

Nuestro municipio ha tenido una difícil y larga historia de violencia, actores armados al margen de la ley y enormes secuelas con víctimas del conflicto, aun hoy no debemos ser inferiores a ese reto, para recuperar la confianza, para cambiar la percepción de nuestros habitantes en materia de seguridad.

Línea de base:

El municipio cuenta con una base militar muy mal dotada, en precarias condiciones de seguridad, instalaciones no aptas para los soldados y un riesgo inminente frente al volumen de descargas eléctricas producto de las tormentas persistentes en la región.

Transformación:

Como consecuencia de tantas dificultades, nuestras metas para el cuatrienio tienen que ver con la gestión de recursos para el fortalecimiento de la fuerza pública, es así como instalaremos un circuito de cerrado de vigilancia con cámaras de tecnología avanzada en la zona urbana, gestionar motos para facilitar el accionar de nuestros policías, así como vehículos tipo DUSTER que permitan mejorar los planes de vigilancia y control terrestre por parte de nuestro comando de policía; Gestión con la policía nacional para la adquisición de un perro antinarcóticos y en la base militar mejoras a las instalaciones de los soldados y la gestión de más pararrayos que minimicen la materialización del riesgo por descargas eléctricas en todo el municipio.



Alcance:

El Plan Nacional de Seguridad a través del ministerio de defensa cuenta con recursos importantes para la gestión de seguridad ciudadana, el departamento de Antioquia también destinará recursos con los cuales se puede dimensionar el costo total de las necesidades para ser sufragadas por medio del Gobierno central y territorial.

15

10 Transparencia

Desde la implementación del gobierno en línea los entes territoriales deben cumplir con diferentes normas que permitan el ejercicio de veeduría ciudadana, así como lo estipulado en la ley 136 del 1994 y la ley 1551 de 2012 e incluso la Constitución de 1991 que tiene como base para la gestión pública la transparencia y la publicidad.

Línea de base:

En concordancia con los lineamientos del orden nacional, el municipio de Argelia cuenta con manual de contratación, desde el año 2014 expedido según Decreto municipal N. 047 de 2014, a la luz del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 donde además se expresa que la entidad deberá "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o sus equivalente. Dando estricto cumplimiento a los señalamientos ordenados por la ley con efecto a todas sus actividades de contratación o de inversión.

Transformación:

Adquisición de un software administrativo que permita actualizar las plataformas de información municipal, a su vez contratación de personal idóneo para alimentar las redes y los diferentes canales de información y retro alimentación con la comunidad (community-manager); de la misma manera la compra de un antivirus que permita preservar la información más sensible o de alta seguridad en el despacho. Actualizar la página web del municipio.

Alcance:

Implementación y utilización de cada uno de los recursos legales, óptimos para el desarrollo de una adecuada planeación y gestión de cara a los compromisos anticorrupción y en consonancia con una ejecución asertiva de los recursos públicos en pro del erario y bajo el control veedor tanto ciudadano así como el control fiscal.



11 Fortalecimiento Institucional

Como consecuencia del tamaño de nuestro municipio, y ante nuestras precarias finanzas; muchas de las necesidades no pueden ser una realidad en el corto plazo, pues los trámites burocráticos dan cuenta de un desgaste innecesario que no es pertinente realizar, es por esto que nos enfocaremos en las realidades con mayor apremio a saber:

Línea de base:

En el área de transporte y movilidad se requiere organizar todo el componente a través de una oficina de tránsito que se desligue de las funciones meramente policivas que en la actualidad ejerce la inspección; por otra parte, las difíciles condiciones y la carencia de personal cualificado como profesionales que se requieren hace ya bastantes años en el sector familia y sociedad, y finalmente un tema del ambiente de salud y protección animal como lo es la adecuación de un espacio como albergue canino y demás animalitos domésticos que deambulan por nuestras calles sin ningún tipo de doliente.

12 Familia, primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor

El Municipio de Argelia cuenta con pocos programas que ayuden a la promoción y utilización adecuada del tiempo libre, ni tampoco acciones para la optimización de los espacios de ocio, o para convertirlas en actividades productivas, recreativas, lúdicas o sociales.

Línea de base:

Aunque el municipio cuenta con un espacio adecuado para incentivar el uso del tiempo libre en actividades transformadoras, los espacios no son utilizados apropiadamente, pues se carece de la implementación de las políticas públicas en el municipio que busquen desarrollar en nuestros jóvenes, talentos innatos los conviertan en seres sociales con un alto componente comunitario, deportivo, artístico o cultural.

Transformación:

Impulsar programas de talentos en las diferentes expresiones culturales, teatro, canto, música, producción de cine, radio o TV, generar actividades deportivas y recreativas focalizadas para cada grupo etéreo y por edades. Diferenciando las actividades de vida saludable, de aprovechamiento del tiempo libre, de la inversión de los espacios de ocio en formación y el apoyo decidido al grupo de adultos mayores.



13 Género y Diversidad

Son varios temas pendientes desde las administraciones anteriores tendientes a buscar la equidad, la diversidad y sobre todo la inclusión, es así como se cuenta con líneas programáticas para los habitantes con movilidad reducida o cualesquier discapacidad motriz, con necesidades educativas especiales o diferenciales; además de los programas que por ley es obligatorio atender como lo son el adulto mayor, la mujer cabeza de familia o víctimas del conflicto armado en Colombia incluso victimarios.

Línea de base:

Entre muchos temas la niñez y la mujer es prioritaria para mi futura administración; desde la mirada holística de los problemas y dificultades que le rodean, pasando por identidad y reconocimiento de género, hasta libertad de expresión y de libre asociación desde temprana edad.

Transformación:

Puesta en marcha de varias iniciativas desde lo universal, como desde acciones reparadoras directas a una verdadera transformación social en el municipio de Argelia, programas para el adulto mayor de 55 años con campañas de Promoción y Prevención en estilo de vida saludables y un componente lúdico terapeuta que permita a través de los diferentes talleres, impartiendo programas educativos que en adelante puedan servir como ideas emprendedoras desde el concepto de “economía naranja”

Por otra parte el acompañamiento a los planes de vida de la comunidad indígena sobresaliente y organizada, así como también a la población afro descendiente, raizal, ROM y adulto en condición de vulnerabilidad.

14. Enfoques Diferenciales

La multi culturalidad y la diversidad social es un componente colombiano el cual nuestro municipio de Argelia no puede ser ajeno; muchos avances se han logrado en temas de enfoque diferencial y es preciso continuar avanzando con ello.

Línea de base

Bajo las siguientes premisas partiremos en la construcción de la política pública en el municipio de Argelia:



- Los intereses y necesidades de mujeres y hombres no son generales ni universales. Los intereses de género dependerán de
- los diferentes contextos sociales (condición socioeconómica, etnia, edad, contexto geográfico).
- Las políticas públicas, al no considerar el enfoque de género, asumen un aparente lenguaje neutral que genera sesgos masculinos e invisibilidad de las necesidades de las mujeres.
- Las políticas públicas que abordan el enfoque de género asumen que tanto hombres como mujeres son actores activos y beneficiarios del desarrollo y, al ser distintos, tienen intereses, necesidades y prioridades que deben ser atendidos en su especificidad y que pueden estar en conflicto
- Invertir en las mujeres reduce los índices de pobreza.
- Las brechas existentes repercuten en la baja producción de las mujeres a pesar de que ellas trabajan más.

Transformación

Los intereses estratégicos de género superarán las relaciones de subordinación, es decir, romperán con la división sexual del trabajo, los estereotipos de labores domésticas y del cuidado de la familia y las formas de discriminación serán des-institucionalizadas.

Alcance:

El género se refiere a roles, responsabilidades, derechos, relaciones e identidades de mujeres y hombres que se definen o atribuyen dentro de una sociedad. La importancia de darle un enfoque de género a las políticas públicas se deriva de considerar diversos intereses y necesidades de los individuos con el fin de resolver eficazmente problemas sociales y económicos. A su vez, esta iniciativa tenderá a cerrar las brechas entre mujeres y hombres en los mercados de trabajo agrícola y rural.

15. Desarrollo Económico

El mundo cambió de la mano del desarrollo tecnológico y con ese avance el desarrollo económico migro a nuevos nichos con bases en grupos muy focalizados, que trabajan en el desarrollo de ideas innovadoras que corren bajo el uso de aplicaciones en informática y telecomunicaciones.

Línea de base

Ese rezago como resultante de la evolución informativa, afecta municipios como el nuestro con vocación agraria, toda vez que nuestros jóvenes no



ven la relación ni creen en las posibilidades de inyectar tecnología en el campo.

Transformación

Nuestro reto está enfocado en apoyar de forma permanente la innovación, el emprendimiento y todos y cada uno de los esfuerzos individuales que propendan por generar una verdadera revolución en el campo, un salto cuántico en la tecnología al servicio de nuestros campesinos y resaltar la oportunidad gigante en donde todo está por hacer.

16. Internacionalización y Turismo

La visión de internacionalizar un municipio no es otra que gobernar con un pie en Argelia y otro en el ámbito mundial, es decir de cara a los negocios internacionales a la visibilización de nuestros productos de nuestras fortalezas de nuestras potencialidades

Línea de base

Capacidad instalada, visión estratégica y desarrollo de oportunidades desde la atracción turística hasta la capacidad negociadora

Transformación

Conformación de las rutas turísticas así como también de las estrategias que concedan visibilizar nuestras fortalezas a nivel de comercio y turismo que permitan generar sinergias con los actores interesados, finalmente gestionar ante FONTUR diferentes proyectos que impulsen el crecimiento cultural y turístico en el Municipio.

17. CTI, Ciencia Tecnología e Investigación y APP Alianzas Publico Privadas

Ad- portas del gran impulso a la economía Naranja, el gobierno central ha justificado su modelo de recaudo con el fin de apoyar el sector productivo, en concordancia con esa línea de acción, nuestra administración debe impulsar todas las iniciativas del orden municipal que reflejen nuestras fortalezas campesinas y a partir de ello dichas iniciativas sean el motor de impulso en el campo de la tecnología, la operativización de los procesos agrícolas con mejoras tecnológicas tendrá gran acogida en nuestra administración.

Línea de base

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e impulsa Colombia, presentaron 'impulso Naranja', una línea de apoyo integral que reúne esfuerzos en 8 programas para potenciar el crecimiento de emprendimientos



y empresas innovadoras que hagan parte de las industrias creativas y culturales. Esta iniciativa se realiza en el marco de las políticas del Consejo Naranja liderado por Ministerio de Cultura.

20

Transformación

El gobierno central dispuso de cinco mil millones en aras de impulsar la innovación, la ciencia y la tecnología, para ello abrió varios frentes de inversión relacionados con el crecimiento económico desde las regiones. Las líneas en mención son:

Ruta Naranja, Aldea Naranja, Clúster Naranja y crowdfunding

ACUERDOS PROGRAMÁTICOS

AGENDA PARA LA PAZ

1. ARGELIA DE MARÍA ATIENDE A SUS VÍCTIMAS.

- Acciones que contribuyen a la superación de la vulnerabilidad de las víctimas de desplazamiento forzado (salud, educación, alimentación, ingresos, vivienda)
- Acciones para el acceso a la atención humanitaria y a la indemnización administrativa.
- Las víctimas del conflicto armado son atendidas de acuerdo con sus características y diferencias.

2. ARGELIA DE MARÍA AVANZA EN LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

- Esquemas especiales de acompañamiento a las víctimas de desplazamiento retornadas y reubicadas
- Acciones individuales y colectivas que contribuyen a la reparación integral
- Condonación de deudas a víctimas de desplazamiento forzado que han retornado a nuestro municipio.

3. EN ARGELIA DE MARÍA LAS VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARTICIPAN DE MANERA EFECTIVA.

- Las víctimas del conflicto armado inciden en los programas y proyectos
- Las víctimas del conflicto armado fortalecen sus organizaciones de base
- Las víctimas del conflicto armado tienen voz y voto.



ACUERDOS PROGRAMÁTICOS

Como miembro activo de mi colectividad **CENTRO DEMOCRÁTICO** declaro ante toda la opinión pública, medios y comunidad en general; que me identifico, apoyo, respaldo y actúo bajo los preceptos del partido, con responsabilidad, coherencia y virtud, tal y como son los postulados expuestos para todos los miembros del equipo. De la misma manera declaro que defenderé nuestras banderas y los postulados de nuestro líder natural y como valor agregado extenderé el siguiente pagaré social que se convertirá en efectivo líquido en los primeros 100 días de mi posible gobierno.

21

PAGARÉ SOCIAL

Comunidad Argelina, como es sabido por ustedes he presentado mi nombre para representarlos durante 4 años en el noble y digno ejercicio de gerenciar nuestro querido municipio; lo anterior me pone en la obligación de ofrendar con una prenda de garantía el manejo ímpoluto de los recursos públicos, ustedes y yo sabemos que el erario es sagrado y la custodia, vigilancia, manejos apropiados y su excelente gestión es menester ponerla a la vista de todos. Consciente que uno de los más graves problemas es la corrupción que ha venido afectando a nuestra sociedad en forma sistemática y desde cualquiera de sus instancias; a continuación presento el siguiente pagaré social, para que sean ustedes mismos los primeros garantes en la protección de nuestros recursos y así durante los cuatro años de nuestro gobierno, realizaré audiencias públicas cada 4 meses y no porque la ley lo disponga, lo hago por propia convicción, además de firmar el PAGARÉ SOCIAL por medio del cual ustedes podrán revocar mi mandato en forma directa si es que en cualquier momento llegase a dilapidar los recursos o por si cualquier circunstancia me veo involucrado en cualquier escándalo de corrupción o mis manejos no sean apropiados ni acorde con la Ley

Por todo lo anterior...

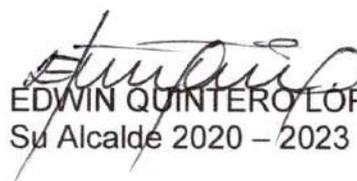
Yo, EDWIN QUINTERO LÓPEZ identificado como aparece al pie de mi firma declaro; que sí llegare a ocupar el cargo como alcalde municipal de ARGELIA Antioquia, comprometo mi gestión, transparencia, ética y encargo moral a dar cumplimiento a todo lo concerniente en el presente Plan de Gobierno; a salva guardar con los más altos índices de profesionalismo y pulcritud el manejo de los recursos públicos; no solo de mi parte, sino también de todos los servidores que me acompañen en el ejercicio democrático durante el período comprendido a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023, De la misma manera me comprometo a desarrollar toda la inversión social que se requiera y ejecutar las obras, programas y proyectos que se diseñaron en éste documento el cual a partir de mi elección será patente de garantía para su total cumplimiento.

Argelia pa' TODOS
EDWIN QUINTERO LÓPEZ, Alcalde 2020-2023



El presente pagaré social incluye todo el escarnio público que demande en la veeduría social y comunitaria que todos los habitantes de nuestro municipio estén en la capacidad de seguir, monitorear y evaluar.

Se firma en el municipio de Argelia Antioquia a los 24 días del mes de julio y es firmado por el garante de dicho compromiso


EDWIN QUINTERO LOPEZ
Su Alcalde 2020 – 2023

